

002133

**H: Ayuntamiento de Cuzamá  
2010-2012**

Cuzamá, Yucatán a 26 de agosto de 2011.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2011 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cuzamá, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**



Sulema Margot Pech Chan

Titular de la Unidad de Acceso a la

Información Pública del Ayuntamiento de Cuzamá

OFICINA DE PARTES  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Organismo Público Autónomo



26 AGO 2011

PRESENTADO POR: Sulema Pech Chan  
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1  
HORA: 11:41 RECIBIDO POR: robeco